



**SEXTA ACTA DE SESIÓN 2025.
OCTAVA SESION ORDINARIA
12 DE JUNIO DE 2025
COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO
Y METROPOLIZACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos del día 12 de junio de 2025 dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39, artículos 40, 41, 44, 45, 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por las y los regidores CC. **IGNACIO GÓMEZ ORNELAS, DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ, MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, NORMA MARIANA NAVARRO GARCIA,** Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN,** la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - Al desahogo del primer punto del orden del día, el C. **IGNACIO GÓMEZ ORNELAS,** Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL** la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1.-	C. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	Presente
2.-	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	Ausente
3.-	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente
4.-	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Presente
5.-	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	Presente
6.-	C. Norma Mariana Navarro García	Vocal	Ausente

El C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos 4 cuatro de los 6 seis regidores pertenecientes a la comisión edilicia declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella, así mismo solicitó la justificación de la C. Deysi Nallely Ángel Hernández y así como de la C. Norma Mariana Navarro García debido a cuestiones de agenda laborable les pido por lo se pueda justificar su asistencia, si quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:-----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1.-	c. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	A Favor
2.-	c. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor
3.-	c. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A Favor
4.-	c. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A Favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes. -----

SEGUNDO PUNTO. - Al desahogo del primer punto del orden del día, EL C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS, Presidente de la Comisión, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolitización de fecha 12 de mayo de 2025.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para continuar la sesión en el lugar que ocupa la Sala Bicentenario en casa de cultura, ubicada en la calle Coronel Guerrero sin número.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que resuelve el Plan de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco 2024-2027.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

EL C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS; Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación? No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1.-	c. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	A Favor
2.-	c. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor
3.-	c. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A Favor
4.-	c. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A Favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes. -----

TERCER PUNTO: Abordando el tercer punto, **EL C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS,** Presidente de la Comisión; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN DE FECHA 12 DOCE DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.** Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano. -----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1.-	C. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	A Favor
2.-	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor
3.-	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A Favor
4.-	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A Favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes. -----

CUARTO PUNTO: EL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN C. IGNACIO GOMEZ ORNELAS en lo referente al cuarto punto; **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONTINUAR LA SESIÓN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA BICENTENARIO EN CASA DE CULTURA, UBICADA EN CALLE CORONEL GUERRERO SIN NÚMERO.**

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1.-	C. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	A Favor
2.-	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor
3.-	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A Favor
4.-	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A Favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes. -----

QUINTO PUNTO: EL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN C. IGNACIO GOMEZ ORNELAS en lo referente al quinto punto; **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE EL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNACIÓN DE OCOTLÁN, JALISCO 2024-2025.** Por lo que pido si es de autorizarse el uso de la voz del C. Valentín Orozco González, así como del C. Jesús Martínez Navarro y de la C. Noemí Flores Ramírez, así como de la secretario general Sandra Flores Cervera y del Dr. Jesús Mendoza Mendoza. Solicito a los integrantes de la comisión si están a favor lo manifiesten levantando su mano:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1.-	c. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	A Favor
2.-	c. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor
3.-	c. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A Favor
4.-	c. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A Favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			

Abstención: 0

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes. -----

-Ignacio Gómez Ornelas. - Si un regidor quiere el uso de la voz que no lo hagan saber. Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el Plan de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco 2024-2027. Procedo a dar lectura a los puntos de acuerdo que se plasman en el dictamen: **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.-** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, en lo general y en lo particular, como documento rector en materia de planeación municipal y sustento de los programas municipales que se deriven de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, en los términos del documento adjunto, mismo que consta de 229 fojas. **SEGUNDO.-** Publíquese el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, en la Gaceta Municipal dentro de los 30 días naturales siguientes a su aprobación, de conformidad con el artículo 54 párrafo tercero, de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios. **TERCERO.-** Remítase por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento un tanto del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, al H. Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y párrafo tercero del artículo 54 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios. **CUARTO.-** Se faculta a las Ciudadanas **PRESIDENTA MUNICIPAL** y a la **SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, a efecto de suscribir la documentación inherente al cumplimiento de este Acuerdo. Por lo que procedo a la votación si es de aprobarse el dictamen así como los puntos de acuerdo antes mencionado pido a los integrantes de la comisión manifestarlo levantando su mano.

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1.-	c. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	A Favor
2.-	c. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor
3.-	c. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A Favor
4.-	c. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A Favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			

Abstención: 0

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes. -----

- Raúl Sánchez Jiménez. -Analizando el Pal de Desarrollo Municipal creo que hay varias cosas muy buenas y otras que incluso tuvimos la oportunidad de ayer que no se a tenido una perseverancia en las construcciones irregulares de los fraccionamientos irregulares y tal es que paso en Riveras de Zula, la vinatería que consumo la inundación se construyó arriba del canal, yo creo que si no actuamos como ayuntamiento, como una conciliar a hacer lo que tengamos que hacer va a seguir pasando esta serie de cosas, estaba construyendo para que pudiera subir las personas a su negocio, ese negocio se empezó a construir la administración pasada, no se hizo nada y eso estaba por eso se tapó para colar lo que quería hacer. Si no somos a conciencia de esto lo vemos en los fraccionamientos irregulares, se está fraccionado por todos lados Ocotlán de una manera irregular. Yo lo dije a un principio de la administración y se los dije a la ciudadana presidenta por eso justo. Ciudadana presidenta los anteriores a la mejor ya, los puestos ambulantes pero ya no más, que no se instalen más, pero seguimos viendo labores y labores fraccionándose y luego los que compran vienen con el ayuntamiento y le exigen los servicios porque no hubo una autoridad que impidiera que no se comercialice esos terrenos yo creo que tenemos que ser más, veo obras por ejemplo ahí está el puente, que se va a hacer el puente de aquí más no sé cuándo ni cómo, habla mi querido Iñiguez que se va a proyectar, que bueno, habla del centro autismo para construir y yo creo que no es construir, se va a hacer en el centro de salud se ira a remodelar, pero no a construir. Si analizamos el Plan de Desarrollo Municipal dice "Se construirá un centro de autismo" el centro de autismo lo cambiaron, porque quien lo analice va a decir "¿Dónde se va a construir?" se va a remodelar, se va a adecuar, si no la gente se va con esa idea. Yo creo que el Plan de Desarrollo es bueno, pero ser más dentro de la comisión y se aplique la ley, que si alguien este construyendo y no pase porque esa persona, cuantos afectados hubo ahí e la colonia Riveras de Zula. Y eso al final los responsables somos los que estamos aquí en el ayuntamiento porque no vigilamos. Yo estoy de acuerdo, solo ese es el comentario, otro de los rastros habla de que el rastro está mal, entonces hay que hacer lo que se tenga que hacer pero para que funcione, no para que no funcione se habla del ¿qué? Más no el ¿cómo? Dentro del Plan de Desarrollo hablan de un puente que no está proyectado, hablan que es necesario San Juan Chico al municipio de Ocotlán pero realmente es

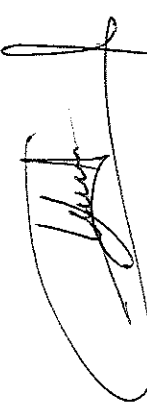
PÁGINA 6/8

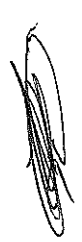
necesario y hablan en el Plan de Desarrollo pero ya en las otras no se ha proyectado. Esta implementado más no está proyectado.-----


-Ignacio Gómez Ornelas. - De antemano le digo que no se objetó como punto en asuntos varios pero se da a la misión en su momento queda y ahorita le contesto a sus preguntas. Adelante regidora. -----

-Berta Alicia Castellanos Salcedo. - Buenos días a todos. No sé si estés enterado de cómo quedo la situación anoche ante la tormenta que hubo, se estaban desahogando los canales en la colonia el Rosario, porque también hay construcciones arriba del canal, en el Carmen.-----

-Valentín Orozco Gonzáles. -Entrando a ese tema que tenemos pendiente en ese fraccionamiento, le explico brevemente. El fraccionamiento es uno que se ha hecho en varias etapas ha sido objeto de entrega de recepción, si no me equivoco quedan otras pendientes, sin embargo esa por parte de sus gestores había sido abandonada, ya no la habían atendido, están retomando, dentro de los permisos por parte de los organizadores es precisamente un punto cambiar y otro por los problemas que tienen. Ahorita yo estuve en ordenamiento el día de ayer y ya están retomando la gestión para lo que puedan llegar a necesitar. Pero si son acciones que hace falta que realicen.-----

-Berta Alicia Castellanos Salcedo. - Yo estuve caminando por toda esa parte hace 15 días, estaban limpiando las zanjas, los desagües y estuve con el arquitecto y le informaba yo y le enseñaba fotos que no había quedado al 100 que una tormenta o algo fuerte que se viera íbamos a tener problemas el canal no se desahogó al 100%, anoche fue un problema allá y no me imagino como quedo esa colonia, que yo que tengo más o menos los desagües organizados.-----

-Ignacio Gómez Ornelas. - Regidora, si me permite concluir la sesión y posteriormente continuamos con el desahogo de todas las cosas que tenemos pendientes. En cuestión a lo del altivo, quizás de ahí se tenga una base pero todavía no se sinceramente. Vamos a seguir sesionando cualquier cosa de la comisión están agendados y los puntos a hacerlos con todo gusto, vamos a corroborar con ordenamiento y catastro todo lo necesario.-----

**SSEXTO PUNTO: EL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN C. IGNACIO GOMEZ ORNELAS**, en lo referente al sexto punto; **ASUNTOS VARIOS**, se informa que no existe algún asunto más a tratar paso al siguiente-----



SEPTIMO PUNTO: EL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN C. IGNACI GOMEZ, en lo referente al sexto punto; CLAUSURA DE LA SESION. - No habiendo más asuntos que tratar, concluyó LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 09:57 nueve horas con cincuenta y siete minutos del día 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco. -----

12 DE JUNIO DE 2025 OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO"

C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS.

PRESIDENTE.

C. MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ

VOCAL

C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES

VOCAL

C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO

VOCAL

PÁGINA 8/8